



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Tecomán, Colima. 30 de abril de 2021.

Memorandum 031/2021.

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA

Directora de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE:

Le informo por este medio que por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal no se han generado estudios financiados con recursos públicos en el ejercicio fiscal 2021, lo anterior para su conocimiento y en observancia a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, señalada en el Artículo 29, fracción XLI.

Se emite el presente con el objetivo de dar a conocer esta situación en el apartado correspondiente del enlace de transparencia de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para manifestarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

El Director de Planeación y Desarrollo Municipal.



ING. JUAN GABRIEL ÁLVAREZ TORRES.
TECOMÁN, COL.
H. AYUNTAMIENTO
DE
TECOMAN, COL.

Recibí María Luisa Fdez
03/05/2021 11:56 hrs

C.c.p. Archivo.

C.c.p. Mtro. Humberto Uribe Godínez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal – Para su conocimiento.

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán Colima. C.P. 28100 Tel. 32-2-94 95 www.tecoman.gob.mx